



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 940 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 DIC 2018

VISTOS:

El Memorándum N° 445-2018-UNTRM-R, de fecha 21 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la UNTRM, solicita la emisión de Resolución Rectoral designando la Comisión y el equipo técnico de Planeamiento Estratégico Institucional – PEI 2016-2021 y formulación del Plan Operativo Institucional-POI-2020 de la UNTRM; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, con Informe N° 072-2018-UNTRM-R/DPP-SDP, de fecha 16 de noviembre de 2018, la Sub Directora de Presupuesto hace llegar a la Directora General (e) de Planificación y Presupuesto UNTRM, el Informe N° 005-2018-UNTRM-R/DGPP-OP-EP, donde el especialista en Presupuesto alcanza propuesta de Plan de Trabajo para actualizar el PEI 2016-2021 y formular el POI 2020 de la UNTRM, para ser revisado y aprobado;

Que, con Oficio N° 0790-2018-UNTRM-R/DGPP, de fecha 14 de diciembre de 2018, la Directora General (e) de Planificación y Presupuesto solicita al Rector de la UNTRM la conformación de Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la UNTRM, de acuerdo a lo sugerido en la Propuesta del Plan de Trabajo para la actualización del PEI y formulación del POI;

Que, con Memorándum de Vistos, el Rector de la UNTRM solicita la emisión de Resolución Rectoral designando la Comisión y el equipo técnico de Planeamiento Estratégico Institucional – PEI 2016-2021 y formulación del Plan Operativo Institucional-POI-2020 de la UNTRM;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 940 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

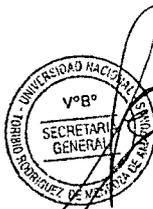
ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la comisión de Planeamiento Estratégico Institucional – PEI 2016-2021 y formulación del Plan Operativo Institucional – POI – 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando integrada por los siguientes profesionales:

Presidente:

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector de la UNTRM

Integrantes:

Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico
Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación
Dr. Edwin Gonzales Paco
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. Waltina Condori Vargas
Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Dra. Ilse Silvia Cayo Colca
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología
Dr. Italo Maldonado Ramirez
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y mecánica Eléctrica
Ms. C. Efraín Manuelito Castro Alayo
Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Dr. Hector Manriquez Zapata
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mg. Linder Cruz Rojas Gomez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
CPC. Jesus Ermila Reyna Tuesta
Directora de Planificación y Presupuesto
Econ. Heisely Mori Pelaez
Director General de Administración
Abog. Karin Burga Muñoz





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 940 -2018-UNTRM/R

Directora de Asesoría Legal

Veedor:

Cpc. Jose Adolfo Cacho Serrano
Jefe del Órgano de Control Institucional

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el equipo técnico de Planeamiento Estratégico – PEI 2016-2021 y formulación del Plan Operativo Institucional – POI – 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

, quedando integrada por los siguientes profesionales:

Coordinador del Equipo Técnico:

Ing. William Henry Bances Meza
Representante de la Dirección de Planificación y Presupuesto

Integrantes:

Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillón
Representante del Vicerrector Académico
Dr. Manuel Emilio Milla Pino
Representante del Vicerrectorado de Investigación
Mg. Carla Maria Ordinola Ramirez
Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud
Hector Torrejón Santillán
Representante de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
Ms. C. Rosalynn Yohanna Rivera Lopez
Representante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y mecánica Eléctrica
Mg. William Barbales Escalante
Representante de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología
Darwin Dennis Rivera Bustamante
Representante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica
Mg. Armstrong Barnard Fernandez Jeri
Representante de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
Representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Mg. Pilar Mercedes Cayllahua
Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mg. Linder Cruz Rojas Gomez
Representante de la Facultad de Ciencias Sociales
Cpc. Maria Rosario Valdera Barreto
Representante de la Dirección General de Administración
Abog. Eliot Winder Roncal Reina
Representante de la Dirección de Asesoría Legal





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 940 -2018-UNTRM/R

Veedor:

Cpc. Julia Anastacia Castañeda Gallac
Representante del Órgano de Control Institucional



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisario Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FIEC/SG
VPVA/bog